3 31

SERMON.
EN LAS ONRAS QVE EL CABILDO DE LA SANTA Iglesia de Sevilla celebrò al Ilustrissimo Señor don Pedro de Castro y Quiñones, su Arçobispo, en siete de Enero, de 1624.

Por el Maestro don Alonso de la Serna, Racionero de la misma Iglesia, Consultor del Santo Oficio, y Administrador del ospital del Cardenal.

A don Pedro Giron de Ribera, Marques de Alcala, señor de las villas de Lobon, Chuçena, y el Alpiçar, de la Orden de Santiago de la espada, &c.



CON LICENCIA.
Impresso en Sevilla, por Francisco de Lyra.
Año de 1624.

A DON PEDRO GIRON DE Ribera, Marques de Alcala, ſeñor de las villas de Lobon, Chuçena, y el Alpiçar, de la orden de Santiago de la eſpada, &c.

QVien tanto ſe precia de tener a v. S. por ſeñor, y dueño, no es bien dexe paſſar ocaſion alguna de moſtrar eſte reconocimiẽto. La preſente (mirado el autor deſte diſcurſo) bien pequeña es, mas por el intento, y ſujeto, bien digna de v. S. a quien lo ofrezco. Por eſto, y por el afecto de mi eleccion eſpero de v. S. no ſolo perdon, ſino gracia de mi atrevimiento, con la ſatisfacion que devo a la voluntad que en v. S. reconozco de hazerme merced. Guarde nueſtro Señor a v. S. &c.

Capellan de v. S.

M. don Alonſo de la Serna.

Omne quod dat mihi Pater ad me veniet, &c. Ioan. 6.

MVRIO el iluſtriſsimo ſeñor don Pedro de Caſtro y Quiñones, Arçobiſpo deſta ſanta Igleſia: *Mortuus eſt ſenex, & plenus dierum.* Iob 42. Murio anciano, y lleno de dias, mas al fin murio. Con razon nos aconſeja el Eſpiritu Santo: *Si annis multis vixerit homo, et in his omnibus lætatus fuerit meminiße debet tenebroſi temporis, & dierum multorum: qui cum venerint, vanitatis arguentur præterita.* Eccl. 11. Por mucho que un hombre viva, por larga que goze la vida, por entretenida, y regalada, no ha de perder de viſta el trance oſcuro de la muerte, y aquellos dias muchos, aquellos dias eternos, que quando llegue a ellos, le ha de parecer ſueño todo lo paſſado. Acaboſe una vida larga, acabaronſe con ella pueſtos grandes, judicaturas, preſidencias, Arçobiſpados: *Tanquã umbra, & tanquam nuncius percurens, & tanquam navis, quæ pertranſit fluctuantem aquam, &c. Aut tanquam avis, quæ tranſvolat in aere, &c. Aut tanquam ſagitta emiſa in locum deſtinatum, &c.* Sap. 5. Como ſombra, como poſta, como la nave arrebata del viento por la inquietud de las ondas, como el buelo de las aves, como la ſaeta que de veloz camina inviſible al blãco. Todo ſe acaba, y con tal velocidad ſe acabò; mas a la par empeçò el premio divino de precioſos meritos, para durar, para no acabarſe. Si de aquella prudentiſsima, y venerable cabeça ſe quitó la mitra Arçobiſpal, que tenia preſtada, en ſu lugar ſe puſo la corona de juſticia, que tenia guardada para propria, y ſegura por toda la eternidad; y el que con la mitra nos reformava, y corregia, con la corona nos exorta, y alienta: *Videte oculis veſtris, quia modicum laboravi, et inveni mihi multam requiem.* Eccle. 51. Abrid los ojos, mortales ciegos,

acabò

gos, mirad que poco trabajè, q̃ breve se acabò la lucha con el siglo, y sus abusos, la abstinencia, y moderacion tan dificil en la gran fortuna; y que dello me ha valido: *Inveni mihi multam requiem.* Dueño me hallo de un descanso, y de una gloria, que ha de durar por todos los siglos. A este ilustrissimo, ayer Prelado, y oy santo, se dedica esta accion, estos postreros, y devidos oficios, santos funebres: a la gloria de nuestro Dios, a la alabança de nuestro Prelado, al desengaño de nuestra vida, los ofrece este ilustrissimo Cabildo. Para conseguir tan altos fines, tenemos necessidad de la gracia. Supliquemos a la Reyna del Cielo nos la alcance con su intercesion, &c.

Ave Maria.

Omne

Omne quod dat mihi Pater, &c.

OCVLTO ha ſido ſiempre en el mundo lo que ai de aquella parte allà de la muerte. Lo que ſe ſiguè a aquel ultimo trãce, en que el alma ſe deſata del cuerpo. La brevedad de la vida, la incerteza de la muerte, los triſtes acidentes del fin humano, coſas ſon notorias, ſabidas de todos, regiſtradas de nueſtros ſentidos: mas lo que a eſſe fin ſe ſigue, eſſo es lo oculto, lo que Dios reſervò para los ſuyos. Ven los ojos agonizar al que muere, luchar con las anſias poſtreras, desfigurarſe, y acabarſe; mas el camino que aquel eſpiritu haze, eſſo no es de ſu juriſdicion. Ay quien ſepa (pregunta el mas ſabio de los mortales) que camino lleva un alma deſatada de las priſiones del cuerpo? *Quis novit ſi ſpiritus filiorum Adam aſcendat ſurſum, & ſi ſpiritus iumentorum deſcendat deorſum?* Eccl. 3. Haſta la ſepultura llegamos con el cuerpo difunto, alli le entregamos a la tierra, cuyo es de derecho, ella lo recibe, y oculta, y nos dexa fuera triſtes, y aſombrados: *Nunquid apertæ ſunt tibi portæ mortis, & oſtia tenebroſa vidiſti?* Iob 38. Entraſte alguña vez por las puertas de la muerte? pregunta Dios a Iob, acompañaſte algũ difunto por proprio que fueſſe, haſta ver en que lugar quedava, o por lo menos, que camino llevava aquel eſpiritu? Para que vivo ſe abrieron jamas las tenebroſas puertas? a que curioſidad dieron entrada? q̃ ojos penetraron abiertos, para bolver teſtigos fieles de aquellos miſterios, aſsi horribles, aſsi ſecretos? A abrirnos eſta puerta, a revelarnos eſte ſecreto bajo la divina ſabiduria; aquel Señor que trujo al mundo las llaves de la muerte, y de la ſepultura: con cuyas palabras, nos lo declara nueſtra madre la Igleſia en el ſentido, que pide ſu aplicacion al propoſito preſente: Apoc. *Omne, quod dat mihi Pater ad me veniet.* A mi vendrà, dixo Ieſu Chriſto, el que vino por la Fè en vida a mi, en la muerte

tam-

tambien viene a mi. Esse es el misterio, esse es el secreto de la muerte, esso es lo que passa de aquellas puertas adentro, tras el velo de aquellos tristes, y abominables accidentes cõ que el cuerpo mortal se despide de nuestros sentidos; a las manos vamos de nuestro Hazedor, a las manos de nuestro Redentor, a las manos de nuestro Iuez. Cõ esta noticia assi cierta, assi segura, como proposicion divina, desmentidas quedan las fabulas, los eñredos: *Aliæ atque aliæ Maniũ ambages.* Proserpinas, Plutones, Radamãto, Carõ, Rio Leteo, cãpos Elisios, y la tropa toda fantastica, y fabulosa de la ciega Gẽtilidad, tã torpe q̃ sus mismos professores no lo creiã.

Pli. lib. 7. cap. 55.

Esse aliquos manes, & subterranea regna,
Nec pueri credunt. Iuv.

La impiedad assi mismo de los q̃ tan torpe juyzio hizieron de la duracion eterna de sus almas: *Cogitãtes apud se nõ recte, &c. Quia ex nihilo nati sumus, & post hoc erimus tanquam non fuerimus, &c-*Sap. 2. *Omnibus à suprema die eadẽ, quæ ante primũ nec magis à morte sensus ullus, aut animæ, aut corpori quam ante natalem, &c.* Plin. lib. 5. cap. 55. Pensaron en su coraçoñ, y pensaron mal, q̃ con la muerte todo se acaba, y q̃ el hombre todo se reduzia a la nada, de q̃ fue hecho: *Ad me veniet.* Dize la suma verdad; y con esta verdad desmentido queda este engaño; advertida queda tambiẽ la vida del fiel divertido, y olvidado de su fin, y de la quẽta que en el tiene de dar a su Dios, y señor: *Ad me veniet.*

Sub tua purpurei venient vestigia reges,
Deposito luxu turbæ cum paupere mixti.

Claudia. de rap. 2.

Los Reyes, los Monarcas, los Pontifices, Cardenales, Arçobispos, Prelados, Dignidades, yguales con los inferiores, a quiẽ presidierõ, a estas manos hã de venir a parar, a los pies deste Señor han de caer: *In conspectu eius cadent omnes qui descendunt in terram.* Dure poco, dure mucho la dignidad, el oficio, la vida prospera, o trabajada, este ha de ser su fin:

Psal. 21.

omnes

Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis prout gessit, sive bonum, sive malum; scientes ergo timorem Domini hominibus suademus. 2.Corint. 5. O terrible, o infalible anuncio, porque todos nosotros [dize el Apostol) conviene que parezcamos de manifiesto ante el tribunal de Iesu Christo, para q̃ cada uno lleve el premio de su vida, de sus buenas, o malas obras. Con esta noticia, y aviso persuadimos a los hõbres el temor de Dios. No puede aver mas fuerte ni eficaz motivo, para detener, y corregir el animo mas desenfrenado, y el coraçon mas insolente, que esta fé, que esta noticia, saber que todos emos de parecer ante nuestro juez en su tribunal, todos, y en todo, y por todo manifiestos: *Si omnes, & totos, si totos, & interiores, & exteriores, idest, tã animas, quam & corpora*, almas, y cuerpos, dize Tertuliano, interior, y exterior, esse secreto escuro, minero, y fragua de todas maldades, esse pecho, y coraçon, con tantas capas, velos, y cubiertas: *Pravum, & inscrutabile*. Alli ha de estar manifiesto, alli declarado, y patente, alli arguido, y confuso: *Suam quisque nostrum conscientiam consideret, fingatque animo, iam adesse iudicem, omniaque detegi atque in medium proferri*. Entre cada uno en quenta, y en razon con su coraçon, y conciencia [dize san Iuan Chrisostomo] y considere, que ya està, donde algun dia es fuerça que este, en el tribunal de Dios, que su juez està presente, que estan tambiẽ presentes sus obras todas, y lo que es mas, sus mas ocultos pensamientos; juzgue aora si son decentes para tal publicidad, si son dignos de la presencia del Iuez Divino: y pues con tiempo sabe el juyzio que le espera, obre, y piense con respeto a el: *Sic loquimini, & sic facite sicut per legem perfectæ libertatis incipientes iudicari*. Nuestras obras, nuestras palabras, y pensamientos sean, como si ya aq̃lla justicia absoluta, y superior de Dios, estuviera juzgandonos, como si ya

Tert. de re sure. carn. c. 43.

Ier. 17.

S. Ioa. Crisost. ho. 10.

Iacob. 2.

si ya se uviera empeçado el juyzio de nuestra vida en el tribunal divino, porque todos nos emos de ver presto en el: *Ad me veniet omnes enim nos manifestari oportet.* No solo dize, que ha de ser asi, sino que conviene que sea asi, *oportet*, conviene a la justicia, y credito del mismo Dios; *ut referat unusquisque*, que cada uno lleve de su Magestad (juez supremo de las almas, y de las vidas) lo que merece. Conviene a la reputacion de su justicia, que corre riesgo en este siglo. Atrevese la bachilleria humana, viẽdo los desordenes, las injusticias, las tiranias, robos, y maldades de nuestro trato:

Habac. 1. *Quare respicis super iniqua agentes, & taces devorante impio iustiorem se?* Exclama el Profeta: porque Señor, as de ver tantas maldades, y callar, quando el malvado se està cevando en la sangre del justo? quando se lo traga vivo?

Iuve. sat. 13. *Audis Iupiter hæc nec labra moves cũ mitere vocem debueras, vel marmoreus, vel æneus, &c.* Mirava el sapientissimo Rey el esta

Eccl. 3. do de las cosas de su siglo, tan semejante al nuestro: *Vidi sub sole in loco iuditij impietatem, & in loco iustitiæ iniquitatẽ, et dixi in corde meo iustum, & impium iudicabit Deus, & tẽpus omnis iam tunc erit.* Vide, dize, con los ojos, visible, y descubierta la maldad, *sub solẽ*, a la luz del dia: a tal disolucion ha llegado la insolencia humana. Ya se acabò el tiempo en q̃ se aguardava la noche para las maldades, y descõposturas:

Iob. 24. *Oculus adulteri observat caliginem dicens: non me videbit oculus, & operiet vultum suum.* Aguardar la noche, y el amparo, y disimulacion de las tinieblas, ya es a lo viejo; *vidi sub sole*, a la luz del dia, al sol salido, sale, y parece la disolucion, y la injusticia, el engaño, y la mentira; *in loco iuditij*, en el tribunal, y en los estrados, *& in loco iustitiæ*: y en el lugar del trato, y comercio, donde avia de aver justicia, y verdad, ni se da justicia, ni se trata verdad. En viendo esto, saquè deste desorden, una consequencia digna de presumirse de la justicia divina: *Iustum, & impium iudicabit Deus, & tempus*

pus omnis rei tunc erit. Dios ha de hazer como Dios, como justo. No es posible que el bueno quede sin premio, y el malo sin castigo, en casa de un señor de tan atenta providencia, de tan severa justicia. Esto veranlo los ciegos, vieronlo los idolatras; oygamos a Plutarco: *Vna eademque ratione, & providentia Dei, & animæ humanæ permansio stabilitur: neque potest relinqui altero sublato, alterum.* Con una misma razon (dize) se prueva la providencia de Dios, y la inmortalidad del alma, y no se puede negar lo uno sin negar lo otro: *Ergo animæ post mortem ex tanti magis probabile est, vel præmia, vel pœnas reddi. Vitam enim quasi certamen quoddam obit & certamine peracto consequitur quod meruit.* Luego a el alma pues, despues de la muerte|| lo mas cierto es que se le da el premio, o el castigo de sus obras, conforme ellas fueron; la vida que se acabò, fue como una lucha, y acabada la lucha, ha de llevar lo que merece; assi lo dize el Apostol: *Vt refferat unusquisque propria corporis, prout gessit, &c.* Assi lo dize el Gentil: *Certamine peracto consequitur, quod meruit.* Y dime por tu vida, Christiano distraido, fuera razon que la vida que traes, se quedara sin mas razon, ni quenta, se acabara, y se olvidara sin tomarle residencia, ni hazerle cargos? mal pensarà de Dios quien lo pensare assi; torpe juyzio harà de su providencia, y justicia; oye el Profeta: *Tu vero odisti disciplinam, & proiecisti sermones meos retrorsum.* Considera la oposicion de tu volũtad a la ley divina, el menosprecio de los mandamientos de tu Dios; con q̃ insolencia, con q̃ menosprecio los quebrantas, los huellas, y los olvidas: con q̃ resuelto passo caminas a la imitacion de los usos abominables del siglo: *Si videbas furem currebas cum eo, & cum adulteris portionẽ tuam ponebas.* Vsase hurtar? hurtas; adulterar? adulteras; murmurar? murmuras: *Sedens adversus fratrẽ tuũ loquebaris, & adversus filiũ matris tuæ, ponebas scandalũ: hæc fecisti, & tacui.* Sentado

Debis qui ser. á nu. prin.

|| permanece

Psal. 49.

quebrantas

Sentado de eſpacio, y con repoſo, como quien no tiene que temer, quitavas la honra a tus hermanos, y eſcandalizavas el mundo: yo lo vide, y callè, como quien nota, como quien acecha, como quiẽ eſpera: y de eſta reportacion, de eſte ſufrimiento, de eſta paciencia ſacaſte ſacrilegas conſequencias, contra mi providencia, y juſticia: *Exiſtimaſti inique, quod ero tui ſimilis arguam te, & ſtatuam cõtra faciem tuam.* Iuzgaſte mal, que yo era como tu: *Parum eſt, quia mala facta tua placent tibi, placere putas, & mihi.* No es tãto que tu te pagaſſes de tus maldades, como que penſaſſes, que me agradavan a mi (aſsi lo interpreta Aguſtino) que no me tenia por ofendido dellas, ni avia de llegar dia en que te moſtraſſe mi enojo: *Arguam te*, yo te hare cargo a ſu tiempo, yo te pondre delante de los ojos la vida que traes. A ti miſmo, que tan olvidado eſtàs de ti, a mi vendras, en mis manos has de caer: *Ad me veniet intelligite hæc qui obliviſcimini Deum nequando rapiat, & non ſit qui eripiat.* Eſtad en eſto gente olvidada de Dios; deſte trance, que os eſpera, hazed ſolamente memoria, ya que nos acordays, que es el autor de vueſtro ſer, el hazedor de vueſtras almas, el que conſerva vueſtras vidas, el que las redimio cõ ſu ſangre de la muerte, el que os rodea de tantos, y tan divinos beneficios, y de tan precioſas, y colmadas miſericordias, el que os promete bienes, y felicidades eternas: a ſi miſmo, que es el ſumo bien: *Intelligite hæc.* Acuerdeſeos ſi quiera, que es vueſtro juez, que aveys de yr a ſus manos, y que tiene de deſembolver vueſtra vida, vueſtros penſamientos, obras, y deſſeos, para daros lo que merecieren, &c.

S. Auguſt. in Pſ.

Si bien es verdad con el deſengaño, y aviſo deſta propoſicion: *ad me veniet*, a mi vendrà; quedan deſmentidos los engaños, confundidos los errores, arguida, y amenazada la vida de los malos, ſobre todo, y con mas propriedad eſtà en ella ſignificada la buena ſuerte, la glorioſa dicha de los buenos,

nos, el consuelo de sus trabajos, esse es: *ad me veniet*, saber que van caminando a Dios, a Iesu Christo, a los braços de su Redentor, que no los sacudirà, ni apartarà de si: la gloria de su fin en esso consiste, en llegar a este termino: la alabança de su vida, essa es la mayor, q̃ fue un camino para Dios: *Visi sunt occulis insipientium mori, & æstimata est aflictio exitus illorum, & quod à nobis est iter ex terminium.* O que errados juyzios haze el mundo en el fin de los buenos, pareceles a los tontos, que mueren, pareceles que penan, y el camino derecho, que dexandonos a nosotros, hazen para Dios, les parece, que es destierro: *illi autem*. Mas ellos estan en paz, estan en su centro, donde todas las criaturas, tienen su mas seguro reposo. Este es el juyzio, que se deve hazer en la muerte de los buenos, este es el misterio, y el consuelo della: *ad me veniet*; que se fueron con Dios. Estas deven ser las platicas, y las conferencias de los fieles en estas ocasiones; este el argumento de nuestros discursos. Sintio Iesu Christo, y quexose de su sentimiento, a los mismos que lo causaron, sus Apostoles, que oyendole dezir, que iva a su padre, no tratassen de entẽder, y de averiguar su viaje, sino solo de sentir su falta: *Et nunc vado ad eum, qui misit me, & nemo ex vobis interrogat me, quo vadis? sed quia hæc locutus sum vobis tristitia implevit cor vestrum.* Aora, a este punto en que estoy de partida para bolverme con el que me embio, ninguno de vosotros me pregunta donde voy, que viaje es este, oprimidos, y enagenados vuestros coraçones con la pena de mi despedida, sin tratar, ni advertir en mas. Este corto juyzio en las muertes de los justos, condenado lo tenia Dios por Isaias, con unas admirables palabras, que nos pueden ser tambien, bastante motivo para discurrir en las alabanças de nuestro ilustrisimo Prelado: dixo asi el Profeta: *Iustus petit, & non est, qui recogitet in corde suo, & viri misericordiæ colliguntur, quia non est qui intelligat, à facie*

Sap. 3.

Ioan. 16.

Isai. c. 57.

enim malitiæ collectus est iustus, veniat pax requiescat in cubili suo, qui ambulavit in directione sua. Muere un bueno, pierdese un justo, como la hazienda, o el caudal dezimos que se perdio, quando passa a segundo posseedor: bien asi pierde el mundo sus mejores prendas, pierdense los buenos: no es que ellos se pierden, sino que passan a la mano de mejor dueño: *ad me veniet*, a la mano de Dios: y en tan gran perdida no ay quien sepa hazer acertado juyzio de los fines, y de las causas della. Recoge Dios sus buenos, sus piadosos, y santos, y nadie entiende que fue librarlos Dios del afan, y trabajo del siglo; llevarlos a que gozen de paz, y seguridad en su casa, en aquella casa adonde ellos encaminaron todos los passos de su vida. Este es asi por mayor el sentido del contexto, ponderemos las palabras, *iustus*, en las sagradas letras, tienẽ muchas significaciones, unas vezes significa el inocente que carece de culpa: *Innocens ego sum à sanguine iusti huius*. Yo lavo mis manos de la sangre de este justo, dixo Pilatos, no hallando culpa en nuestro Redentor.

Mat. 26.

Otras vezes significa perfeto, y santo; asi del Esposo de la Virgen, dize el sagrado texto: *cum esset iustus*, que era justo, y en essa palabra cifró la perfecion de Ioseph: y Galeno, a la salud perfeta le llamo: *Iustam corporis habitudinem*. Iusta disposicion del cuerpo; justo tambien quiere dezir, justiciero, amigo de hazer justicia: *Quoniam iustus Dominus, & iustitias dilexit æquitatem vidit vultus eius*. Y otras vezes asi significa, y es lo mismo dezir justo que misericordioso: *Iustus autem miseretur, & retribuit, &c. Non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem, &c.* Nunca padecio desamparo el justo, ni fue padre de mendigos: y las palabras siguientes del lugar en que vamos discurriendo lo pruevan; *& viri misericordiæ, vel misericordes.* Y los misericordiosos los recoje Dios, &c. Y qual de las calidades insinuadas en la secunda significacion desta palabra *iustus*, le

Psal. 10.

Sic vir sã guinũ-vir terræ viri divitiarũ

secunda

faltò

faltò a nuestro ilustrissimo Pontifice? mirada cada una de por si, una difinicion es propria, y essencial de su vida: *Iustus, integer vitæ scelerisque purus.* Que entereza de vida! que limpieza de manos! que pureza de costumbres! quiē vido, quien notò alguna liviandad, algun defeto, alguna passiō? quien vido la entereza, y severidad de aquel pecho quebrātada, o cōbatida de algun entretenimiento; algun deleyte? la idea de la perfecion Episcopal, que dibujò Synesio, el verdadero retrato fue de su vida: *Episcopum Divinum esse hominem oportet utpote, qui ab omni ludo petæque atque Deus ipse alienus, & in exorabilis esse debeat: qui quo vitæ suæ propositū teneat ab innumerabilibus occulis custoditur quorum aut nulla aut perexigua utilitas est nisi ita sit factus quispiam, ut & ad mœstitiam sit compositus, & ad nullam voluptatem infringi atque emolliri possit, &c.* Synes. Ep. 105. Avianle ofrecido al buen Griego los de Ptolemaida su Obispado, y el respōdeles disculpādose de no acetarlo, con que se conoce por indecente para tal dignidad, porque es amigo de estudiar Filosofia, y de entretenerse al juego: *at Episcopum, &c.* Mas el Obispo, dize, ha de ser un hombre divino, tan ageno de todo entretenimiento, y juego, como el mismo Dios. Es grande obligacion satisfazer a tantos ojos como le notan: y es cierto, que seria de muy poco, o de ningun provecho en su oficio el Obispo, cuya naturaleza no fuesse compuesta de una severidad melancolica, incontrastable a todo deleyte, y pasatiēpo. Assi ha de ser el Obispo: assi fue nuestro Arçobispo, tal fue nuestro ilustrissimo don Pedro, ageno, y distante de todas burlas, de todo entretenimiento, de todo deleyte, de toda ocupacion, y aficion vana: sin monteria, sin volateria, sin truhan, sin musico, sin juego, sin conversacion, sin ostentacion, ni adorno de casa, ni de persona; sirviendo a su dignidad, no sirviēdose della: *Nā qui quærit quæ sua sunt, se capit honorari non ministerium: honorificabitis autē nō cultu vestiū* S. Ber. ep. 42. ad Archiep. Senonēse.

nō equorū fastu, nō amplis ædificijs, sed ornatis moribus studijs spiritualibus, operibus, quā multi aliter. Cernitur in nōnullis Sacerdotibus vestiū cultus plurimus, virtutū, aut null⁹, aut exigu⁹.
Assi enseñaba a un Arçobispo a serlo el gran Bernardo, cō aquellas palabras divinas del Principe de los Predicadores: Rom. 11. *Ministerium meum honorificabo*. A mi oficio tengo de reverenciar, tengo de servir: prosigue el santo; el que busca su comodidad en su oficio, a si se honra, a si mismo se sirve, no al oficio: vuestra obligacion, Obispos, y Prelados Religiosos, es onrar, y servir vuestra Dignidad, no con ornamentos, y vestidos preciosos, y costosos, no con estruendo de familia, de gran cavalleriza, de azemilas, y reposteros, no con casas, y palacios, laberintos de vanidad, vestidos a costa de desnudos, y adornados con los despojos de los pobres; sino con costumbres reformadas, con vida santa, cón estudios, y ocupaciones espirituales, con cuydado de las almas, con obras dignas. O que dellos faltan a esta obligacion! quantos cuydan mas del adorno exterior, de la pompa, y vanidad del siglo, que del interior asseo de sus almas, que de la reformacion de sus vidas. O ilustrissimo señor, exemplo Apostolico de Principes Eclesiasticos, cuya vida toda fue una perpetua abstinencia de todas las comodidades de tu dignidad, un holocausto de todos tus cuydados, y desseos a la obligacion de tu prelacia; libre, y essenta tu alma de todas las passiones, y aficiones del siglo, &c.

Y si *iusto*, no solo es el que carece de culpa, sino el que està adornado de virtudes, el bueno, el santo, el perfeto; cō razon le daremos esse nombre a nuestro ilustrissimo Prelado, pues reconocimos en el tantas, y tan exemplares virtudes, tanta piedad, tanta religion, tanto zelo del honor de Dios, tanto respeto, y veneracion a su Magestad, aquella dependencia perpetua de todas las acciones de su vida, ajustadas siempre a la ley de Dios, consultadas con su divina

Ma-

Mageſtad en la oracion, en que fue tan frequente, y tan puntual, que ninguna ocupacion, ningun accidente, o caſo le divirtio jamas, ni le hizo faltar a ella. Si llegava canſado de camino, ſu deſcanſo era recojerſe con Dios, ponerſe en oracion, antes que admitieſſe regalo alguno, con el miſmo eſpacio que en el dia de mayor deſcanſo; y ſiempre poſtrado de rodillas, no ſolo en la oracion de contemplacion, y meditacion, de que tuvo tan aventajado eſpiritu, ſino en la oracion vocal, y en el recitar de las oras todas canonicas, que ſiempre las rezò con el miſmo reconocimiento. De ſu afecto, y devocion a las coſas ſagradas, buen teſtimonio tenemos en eſſos montes ſantos, rotos, y deſentrañados, ſacadas de ſus profundidades, con increible afan, y coſta, reliquias ſantiſsimas. Romper los montes de los Reynos mas remotos, para ſacarles la plata, y el oro; hazaña es de la cudicia humana, ya ordinaria, ya facil con el uſo: *Quippe alibi divitijs foditur quærente vita aurum, & argentum; alibi delitijs gemmas, & parietum digitorumque pigmenta: alibi temeritati ferrum, auro etiam gratius inter bella cædeſque, &c.* Porque (como dize Plinio) unos montes rompe la cudicia, buſcando el oro, y la plata, otros el vicio buſcando las piedras precioſas, los jaſpes, y alabraſtos, para adorno de las paredes, y luſtre de las manos, otros la yra buſcando el hierro, y el azero mas agradable que el oro en las batallas, y matanças. Mas gaſtar teſoros en romper los montes, para ſacar hueſſos ſantos, cenizas ſagradas, memorias iluſtres, y glorioſas de la primitiva Igleſia, de ſolo el gran don Pedro de Caſtro y de Quiñones, lo pregonarà la fama, con eterna gloria de ſu nõbre. Por el hablò, por el profetizò el grã Iſaias, quando dixo: *Et ædificabuntur in te deſerta ſæculorũ: fundamenta generationis, & generationis ſuſcitabis: & vocaberis ædificator ſepium, avertens ſemitas inquietem.* Por ti tienen de ſer, por ti fueron, o iluſtriſsimo ſeñor, edificados

Plin. libr. 33. in proem.

Iſaia. 58.

los

çanjas los deſiertos de los ſiglos, deſcubiertas las cauſas de las paſ-
ſadas generaciones, tu as de tener nombre de ſu reſtaurador, y de deſcubridor del camino a ellas. Aquellas minas
ruinas enterradas de los edificios ſacros, aquellas cuevas toſcas, y venerables, donde los primeros fundadores de nueſtra Religion, ſe juntavan a la comunicacion de los divinos miſterios; el los deſcubrio, el los reedificò: *Vocaberis*. As ganado nombre, y apellido de reſtaurador glorioſo de tan inſigne fabrica: *Avartens ſemitas*. Deſcubridor de un nuevo camino de devocion, autor de un iluſtriſsimo ſantuario, adōde concurrirà el pueblo fiel, a adorar a ſu Dios, venerar las Re-
reliquias ligiones, y memorias de ſus ſantos, participar de ſus Sacramentos; y gozarſe en ſu preſencia, &c.

Que hijo tuvo la Virgen ſantiſsima en nueſtro ſiglo, mas hijo? que devoto mas fervoroſo? mas zeloſo de ſu onor, de ſu pureza, y limpieza? De Ioſeph eſpoſo de la Virgen, dize el ſagrado texto: *Cum eßet iuſtus, & nollet eam traducere.* Que era juſto, y no quiſo que ſu ſacratiſsima eſpoſa fueſſe infamada, ni notada. Bien aſsi podemos dezir de nueſtro gran Prelado: *Cum eſſet iuſtus.* Perfeto, y ſanto, que no le ſufria el coraçon, que en el pueblo fiel ſe hablaſſe indignamente de la Virgen, ni que huvieſſe quien le imputaſſe, ni
De materia de gratia c. 36. un inſtante de culpa; como dixo Auguſtino: *De Maria Virgine cū de peccatis agitur nullā prorſus habere volo quæſtionē.* No quiero diſputas ſobre la limpieza, y pureza de Maria; y aſsi ſe lo cōcedio el cielo, y por ſu zelo, y devocion, vemos en la Igleſia pueſto ſilencio a la contrariedad de las opiniones, y ya nadie puede poner en diſputa, ſi incurrio; o no incurrio la Virgen puriſsima en el pecado de Adan: *Non vo-*
Iſa. 62. *caberis ultra derelicta, &c. Sed vocaberis voluntas mea in ea, &c.* Eſto ſe deve, o Reyna del Cielo, a tu gran devoto, y todo lo que en eſſo ſe caminare, haſta el principal intento del decreto de fè, que el pueblo fiel eſpera, y ſolicita para

ſatisfa-

satisfacion de su devocion, a el zelo de esse gran hijo tuyo se deverà, &c. No diximos tambien que justo es justiciero, y amigo de hazer justicia, y de poner todas las cosas en razon? pues quien le podra negar el valor desta virtud, a nuestro ilustrissimo? de donde nacio la inquietud toda de su vida? de donde el odio que algunos le tuvierõ? no de otra causa que de querer hazer justicia, reformar, enmẽdar, y poner en razon: *Nec mihi sane vera dicenti indignemini nemo enim est homo qui si aut vobis, aut alij cupiã populo ingenue, & viriliter repugnarit impedieritque quominus multa iniuste, & nefarie incivitate fiant salvus conservari unquam possit.* Es verdad amarga, y no q̃rria ofenderos, dezia Socrates a los Atenienses; mirad que es verdad, y no os enojeys con quien os la dize; no se hallarà hõbre que si trata de reformar vuestro govierno, o el de otros, y de atajar las injusticias, y maldades que passan, pueda conservarse, ni durar: *Non potest mũdus odisse vos, me autem odit, quia ego testimonium perhibeo de illo:* dixo nuestro Rèdentor a sus dicipulos: como no aveys empeçado a hazer vuestro oficio, no aveys aun incurrido en el odio del mundo; yo si, yo soy aborrecido, porque le arguyo, y averiguo sus desordenes. Emos llegado a un tiẽpo, como dixo Titolivio, en el qual: *Nec vitia nostra, nec remedia pati possumus.* Ni podemos sufrir nuestras maldades, ni sus remedios: estamos, como los que padecen desconcierto de algun miembro, que si los dexan, el mismo desconcierto los atormenta, y si los curan, el remedio. Llegad a poner en su lugar un braço, o una pierna, q̃ està fuera del, os atormentarà a gritos el paciente, de suerte que el q̃ lo oyere de afuera, pensarà que lo matan, y es que lo estan cuando, mas la cura de los desconciertos es fuerte, el mismo interesado no la puede sufrir, &c.

Plato. in Apologi. Socratis.

Ioan. 7.

este

ahonara

curando

Y ultimamente si justo, como diximos, es renombre del misericordioso, y el contexto lo prueva, diziendo: *Et viri* *mi-*

misericordiæ colliguntur. Y los misericordiosos se los lleva Dios; notorio es aver sido misericordiosissimo nuestro santo Prelado, padre de pobres, remediador de sus necessidades, y miserias; dignissimo por este respeto de toda alaban-

Prov. 22. ça, y bendicion: *Qui pronus est ad misericordiam benedicetur, de panibus enim suis dedit pauperi.* El misericordioso ha de ser bendito (dize el Espiritu Santo) pues reparte su pan con los pobres; el pan, el trigo de nuestro santo Arçobispo, mas era de los pobres que suyo, mas gastavan ellos de su rẽta que el. De ningun Prelado se ha visto tanto situado para limosnas; notorio es las muchas personas, no solo ordinarias, sino de mucha calidad, y las muchas casas que de su liberalidad se alimentavã. Y aunque lo situado era tanto, a mucho mas se alargava siempre que la ocasion lo pedia: en las hambres publicas, en las avenidas, alli estremava su caridad, dando, y repartiendo las ochenta, y las cien fanegas de pan amassado, cada dia a los pobres; entonces era su sementera, entonces seguia el consejo del Espiritu Santo:

Eccl. 11. *Mitte panem tuum super transeuntes aquas, quiã post tempora multa invenis illum.* Arroja tu trigo sobre las aguas corrientes, que alcabo de dias lo hallaràs sobre las avenidas. Sembrava en tanta copia, como emos dicho, y aora se halla con

S. Grego. Naz. ora. 5. todo aquel trigo junto, con todo aquel caudal: *Quid ad hæc dicemus qui frumentum emimus, et vendimus ac temporum difi ultates observamus, ut opes nobis comparemus, & in alienis calamitatibus delitias capiamus.* Confusion de los que hazẽ trato, y empleo del trigo, de los que se valen de la ocasion, de la necessidad, y estrecheza, para enriquecer, y medrar a costa de los tristes que padecen, &c.

A facie malitia collectus est iustus. Llevose Dios al justo, al inculpable, a el perfeto, a el justiciero, a el misericordioso: *collectus est*, recogiolo Dios, quitolo de la lucha que tenia con la maldad, y justicia del mundo, de la guerra q̃ sus-

tentava

tentava cõtra los deſordenes del ſiglo: *Inter veri aſſertionẽ, & placiti defenſionem pertinax pugna eſt.* Como dixo S. Hilario, es contienda muy travada, es diſcordia muy ſangriẽta la del apetito cõtra la razon, del engaño, cõtra la verdad, de la inſolencia, cõtra la juſticia: *Veniat pax requieſcat, &c.* Aya paz, no aya mas; pone paz el Cielo, llevandoſe al bueno, y poneloſ a todos en paz: aſsi lo dizen eſtas palabras del Profeta, ſegun dos ſentidos, que pueden tener, ambos proprios literales, y del contexto: *Veniat pax.* Aya paz, quede a deſcanſar el injuſto: *Requieſcat incubili ſuo qui ambulavit in directione ſua.* El que camina tras ſu antojo, el q̃ ſe guia, y rije por las leyes de ſu parecer, y de ſu apetito; gozeſe, no aya quien le impida, ni le vaya a la mano, reſpire, y enſancheſe, quitada la contradicion que le limitava. O que triſte libertad! o que permiſsion tan deſafuciada! *Qui nocet noceat adhuc, & qui in ſordibus eſt ſordeſcat adhuc. Nam cui licentia iniquitatis eripitur utiliter vincitur quoniã nihil eſt infelicius felicitate peccantiũ, qua pœnalis, nutritur impuritas, & mala mens velut hoſtis interior roboratur.* Por ſu bien es vẽcido aquel, aquiẽ ſe le limita la libertad de vivir mal (dize el grã Aguſtino) y no ay mas infeliz felicidad que la del pecador, porq̃ con ella crece ſu inſolencia, y ſu condenacion, y ſe haze mas fuerte el interior enemigo, ſu mala inclinacion. Goze pues de paz el injuſto, goze de libertad. Y triſte del q̃ tã poco tiempo le ha de durar el gozo, y tan eſtrecha quenta, y larga condenacion le ha de coſtar: *Ad me veniet.* Alli nos veremos todos muy en breve: *Et tempus omnis rei tunc erit.* Y alli en aquel juyzio ſe remediarà todo, &c.

Libr. 10. de Tauri.

Apo. 22.

S. Auguſ. de divi. qq. epi. 5.

Veniat pax, &c. El ſegundo ſentido de eſtas palabras, proprio tãbien a la letra, y proprio para cerrar nueſtro diſcurſo, es entenderlas por ſolene formula de ſuplicar por los nueſtros, conforme a la que uſa la ſanta Igleſia: *Requieſcat in pace.* Deſcanſe en paz; aquella bendiciõ q̃ prometio Dios

muertos.

a ſu

a ſu grande amigo Abrahan: *Tu autem ibis ad patres tuos in*
Gene.15. *pace ſepultus in ſenectute bona.* Iràs deſte mundo en paz a jũtarte con tus padres, logrado de edad en una buena vejez. Bien aſsi: *Veniat pax.* Venga ſobre nueſtro iluſtriſsimo la paz del Cielo, la bendicion de Dios, el deſcanſo de los juſtos: *Requieſcat in cubili ſuo.* Repoſe en ſu propria caſa; aſsi
Iob.30. le llama Iob a la ſepultura: *Scio quia morti trades me ubi conſtituta eſt domus omni viventi.* Ya ſè que me has de entregar a la muerte, donde tienẽ caſa ſeñalada, todos los que viven: *Qui ambulavit in directione ſua.* El que en vida lo diſpuſo, y lo traçò, diſpuſo ſu fin, traçò ſu entierro, ordenò ſus coſas, para el fin, y para la muerte, y cõ reſpeto a ella; para eſſe tal es deſcanſo, es quietud, es: *Ad me veniet.* Es yrſe a deſcãſar, y repoſar en ſu centro, en ſu ultimo fin, en Dios. Y aquien ſe deve con mas derecho eſta bendicion? cuya es con mas propriedad, que de nueſtro iluſtriſsimo Prelado: *Veniat pax requieſcat in cubili ſuo, qui ambulavit in directione ſua.* Goze de eterna paz ſu eſpiritu. Y ſus reliquias ſantas gozen de ſu ſepulcro, en compañia de las de los glorioſos confeſſores, y martires, a quien ſu devotiſsimo zelo, ſu ſantiſsima liberalidad deſembolvio de las tinieblas, deſenterro del olvido, y dio a la veneracion del pueblo Chriſtiano. El les levantò Templo, dedicò Altares, cõſagrò Relicarios, Cuſtodias, para depoſito digno, haſta el venturoſo dia, en que juntas con ſus eſpiritus glorioſos, vivan, para gozar las coronas q̃ ganaron. Goze de ſu ſanta compañia el iluſtriſsimo ſeñor, aumente el numero de las venerables Reliquias, con las ſuyas, para levantarſe con ellas en un miſmo dia a una miſma ſuerte de felicidad, y gloria eterna, &c.

F I N.

Aprovacion.

HE visto este sermon, lleno de piedad, y erudicion, y dino de que se imprima, para fruto comun de los que lo leyeren. En ocho de Febrero, de 1624. años.

Doctor Lucas de Soria.